



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 006-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria del 04 de julio de 2018, entre otros puntos de agenda se dio cuenta de la solicitud del profesor Mg. WILLAM ALFREDO MATTA BERRIOS docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, sobre cambio de modalidad de tiempo parcial a tiempo completo (40 horas);

Que, estando al Oficio N° 40-2017-Dpto.CC.JJ.Púb. y Pol. emitido por el Señor Director (e) del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas respecto a lo petición del docente Matta Berrios, sobre cambio de modalidad de Profesor Tiempo Parcial 20 horas a Profesor a Tiempo completo (40 horas), manifiesta que se requiere de docentes a tiempo completo a fin de descongestionar la carga horaria que se desarrolla en dicho Departamento, atender los requerimientos académicos que solicitan otras Escuelas Profesionales y fortalecer el área de Derecho Civil debido a que se carece de la plana docente especializada;

Que, el Consejo de Facultad luego del estudio y debate estimaron conveniente declarar procedente la solicitud formulada por el docente Willam Matta Berrios;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar procedente la solicitud formulada por el docente Mg. WILLAM ALFREDO MATTA BERRIOS sobre cambio de modalidad de Profesor Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas a Profesor Auxiliar Tiempo completo (40 horas), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elevar el presente acuerdo de Consejo de Facultad a las oficinas respectivas para que proceda conforme dispone el Estatuto Universitario vigente.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otilliano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.



Reg. N° 170318059
Exp. N° 2817070E